



ELECCIÓN DE RECTORÍA • UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO
CRISTIANO

Programa de Rectoría 2026-2030

Claudio Espinoza Araya

La Academia se conduce **desde lo
académico.**

Desde el diálogo y con la comunidad, construimos la
Universidad que queremos.

-
- I** Programa de Rectoría 2026-2030
 - II** Anexo al Programa
 - III** Presentación del candidato

@claudioespinoza.alarectoria

SE VOTA DEL 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE



PARTE I

Programa de Rectoría UAHC 2026-2030

Claudio Espinoza Araya. Candidato a Rector de la Universidad
Academia de Humanismo Cristiano.



La rectoría como servicio y responsabilidad universitaria

Asumir la Rectoría de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano constituye un acto de profunda responsabilidad personal, ética y de compromiso con nuestra comunidad universitaria. En un contexto marcado por transformaciones aceleradas y desafíos complejos para la educación superior, entendemos la gobernanza universitaria como un ejercicio orientado a proteger, fortalecer y proyectar el sentido colectivo de nuestra institución.

Nuestra visión de la rectoría se funda en la convicción de que una universidad de excelencia se construye a partir de sus resultados académicos y, sobre todo, mediante una comunidad cohesionada, democrática y capaz de reconocer y valorar la diversidad de quienes la integran. Gobernar implica, por tanto, escuchar, deliberar, generar condiciones para la participación y cuidar los vínculos que sostienen la vida universitaria.

La Academia tiene una historia vinculada a la transformación social que debemos preservar y proyectar con responsabilidad hacia el futuro. Concebimos la universidad como una comunidad de conocimiento, pensamiento crítico, memoria y compromiso con el país; una institución que, desde sus valores humanistas y democráticos, contribuya activamente a comprender los desafíos de Chile y a construir respuestas orientadas al bien común y a una sociedad más justa.

Reafirmamos nuestra identidad como un proyecto universitario comprometido con la excelencia académica, la seriedad institucional y la responsabilidad pública del conocimiento. Aspiramos a consolidar una universidad que, desde el rigor intelectual y la libertad académica, comprenda críticamente los desafíos del presente y contribuya a la transformación de Chile. En este propósito, la excelencia académica y la sostenibilidad financiera son dimensiones inseparables de una misma responsabilidad institucional: una universidad sólida y responsable debe administrar sus recursos con transparencia y ponerlos al servicio de una misión académica, humanista y transformadora. Buscamos, así, construir una universidad rigurosa y exigente, democrática y participativa, profundamente comprometida con el desarrollo del país.

Por ello nuestra ambición trasciende el presente. Proyectamos una Academia para las décadas venideras que sea referente del pensamiento crítico en Chile. El futuro que imaginamos se construye sobre una memoria viva, donde la tradición democrática y la vanguardia tecnológica convergen para formar seres pensantes capaces de liderar con ética en tiempos complejos y de múltiples desafíos y oportunidades.

Principios y diagnóstico estratégico

Fundamentos para una conducción universitaria responsable

Una conducción universitaria responsable requiere partir de un diagnóstico riguroso, transparente y constructivo de la realidad institucional. Reconocer nuestras fortalezas, identificar nuestras debilidades y abordar con honestidad los desafíos que enfrenta la universidad es una condición necesaria para tomar decisiones responsables y oportunas. Solo a partir de una comprensión fundada de nuestra situación podremos proteger aquello que define a la Academia, corregir aquello que requiere transformación y proyectar institucionalmente su futuro con criterios de excelencia.

Principios rectores

- 1 Humanismo transformador.** Entendemos el conocimiento como una herramienta para comprender críticamente la realidad y contribuir a su transformación, poniendo en el centro la dignidad de las personas, la justicia social y el bien común.
- 2 Excelencia académica.** La excelencia académica constituye un deber institucional y una forma concreta de respeto hacia ella. Debemos promover altos estándares de calidad en la docencia, la investigación y la formación, junto con las condiciones necesarias para su desarrollo.
- 3 Responsabilidad financiera.** La responsabilidad en la gestión de los recursos constituye una condición indispensable para preservar la autonomía universitaria, garantizar la continuidad del proyecto institucional y disponer de capacidades para enfrentar estratégicamente los desafíos futuros.
- 4 Calidad basada en evidencia.** Fortaleceremos una cultura institucional basada en información confiable, evaluación sistemática y análisis de evidencia. Los datos deben constituir herramientas para mejorar la calidad, orientar las decisiones y generar mejores condiciones para quienes integran la comunidad universitaria, y no limitarse a mecanismos de control.
- 5 Participación efectiva.** Promoveremos una participación triestamental efectiva, informada y responsable, fortaleciendo espacios institucionales de diálogo, deliberación y construcción colectiva. La participación debe incidir de manera significativa en las decisiones que comprometen el presente y el futuro de la Universidad.

- 6 Transparencia institucional.** La transparencia será un principio transversal de la gestión rectoral. Una institución democrática requiere información accesible, rendición de cuentas y criterios claros para la toma de decisiones, como condiciones indispensables para fortalecer la confianza de la comunidad. Aquí es clave el plan estratégico, estableciendo las prioridades a corto, mediano y largo plazo para el crecimiento y desarrollo universitario.
- 7 Innovación permanente.** La universidad debe mantener una disposición permanente a innovar, incorporando nuevas metodologías, tecnologías y formas de organización cuando estas contribuyan efectivamente a sus fines académicos. La innovación debe estar acompañada de reflexión crítica, evaluación y sentido institucional. Ello da cuenta de una institución dispuesta a pensar su futuro.
- 8 Compromiso con los Derechos Humanos.** El respeto irrestricto de los Derechos Humanos constituye un principio fundamental de nuestra identidad y de nuestra responsabilidad universitaria. Este compromiso debe expresarse en la formación, la investigación, la convivencia institucional y en nuestra relación con la sociedad. En un contexto en que conquistas que parecían irreversibles vuelven a ser cuestionadas, reafirmar este compromiso resulta más urgente que nunca: los Derechos Humanos no son una conquista garantizada, sino un principio que debe ser defendido, promovido y profundizado permanentemente.
- 9 Sustentabilidad.** Asumiremos la sustentabilidad como una responsabilidad institucional que comprende las dimensiones ambiental, social y económica. Una gestión universitaria responsable debe considerar sus impactos y contribuir a la construcción de comunidades y territorios sostenibles.
- 10 Servicio público.** Reafirmamos la vocación pública de la Academia y su compromiso con el desarrollo de Chile y de América Latina. La Universidad debe poner sus capacidades académicas, intelectuales y profesionales al servicio de la sociedad, contribuyendo a comprender sus desafíos y a construir respuestas orientadas a una sociedad más democrática, justa y solidaria.
- 11 Bienestar y salud mental de la comunidad.** La universidad promoverá una política institucional de bienestar y salud mental para estudiantes, académicos y académicas y funcionarios y funcionarias, entendiendo el cuidado de las personas como condición de la excelencia y de la convivencia democrática.

Contexto institucional y proyecto universitario

La proyección de la Universidad exige comprender con rigor las transformaciones que están configurando el entorno de la educación superior y anticipar sus efectos sobre nuestra institución. Este ejercicio debe realizarse desde una perspectiva académica, estratégica y, al mismo tiempo, profundamente humana: se trata de responder a cambios externos y de determinar cómo estos pueden ser abordados de manera coherente con la misión y los valores de la Academia.

Uno de los desafíos más relevantes corresponde a la transformación tecnológica y, particularmente, al desarrollo acelerado de la inteligencia artificial. Más que una herramienta técnica, la IA representa un desafío académico, cultural y ético que obliga a revisar nuestras formas de enseñar, investigar, crear y relacionarnos con el conocimiento. En este escenario, la Academia debe asumir una posición de liderazgo crítico y humanista, promoviendo un uso responsable de estas tecnologías y fortaleciendo las capacidades necesarias para comprender sus alcances, riesgos y oportunidades. La incorporación de herramientas de automatización debe orientarse a liberar tiempo y capacidades para aquello que ninguna tecnología puede sustituir: el acto de pensar y crear, el diálogo, la formación integral y el encuentro humano.

Del mismo modo, la sostenibilidad económica constituye una condición indispensable para preservar el proyecto universitario. En un escenario de incertidumbre demográfica, transformaciones en el sistema de educación superior y crecientes exigencias regulatorias, la responsabilidad financiera no debe confundirse con una política de austeridad que debilite las funciones sustantivas de la universidad. Por el contrario, una gestión económica rigurosa, eficiente y transparente debe permitir asegurar la viabilidad institucional, proteger la calidad académica y fortalecer la autonomía necesaria para sostener una voz universitaria crítica y comprometida con el país.

La Academia cuenta con fortalezas que constituyen una base sólida para enfrentar estos desafíos. Su identidad institucional, su trayectoria en el ámbito de los Derechos Humanos, las Artes, las Ciencias Sociales, la educación y, en los últimos años, enriquecida con las áreas de la salud y las ingenierías, así como la existencia de una cultura de participación y diálogo triestamental, representan activos académicos y culturales que deben ser reconocidos, fortalecidos y proyectados. Estas características otorgan a la universidad una identidad diferenciada y una capacidad particular para abordar críticamente las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas de nuestro tiempo.

Al mismo tiempo, esta mirada hacia el futuro requiere reconocer aquellos ámbitos en los que contamos con oportunidades para seguir fortaleciendo nuestro desarrollo institucional. Entre ellos se encuentran la consolidación de nuestra sostenibilidad financiera, la diversificación de las fuentes de ingreso, el fortalecimiento de nuestra proyección internacional y la ampliación de las oportunidades de colaboración y vinculación con otras instituciones y comunidades académicas. Estos desafíos deben ser asumidos desde una perspectiva constructiva y de largo plazo, que permita cuidar y potenciar las capacidades que la universidad ha desarrollado, avanzar con gradualidad y generar las condiciones necesarias para proyectar con mayor fuerza su identidad, su quehacer académico y su aporte a la sociedad.

En este contexto, la diversificación de las fuentes de ingreso debe constituir una estrategia orientada tanto al fortalecimiento financiero como a la expansión de la misión universitaria. El desarrollo de una oferta de postgrado pertinente y de calidad, junto con la ampliación de convenios y proyectos de colaboración con gobiernos regionales, municipios y otras instituciones públicas, puede contribuir a fortalecer la sostenibilidad económica y, simultáneamente, ampliar la presencia y el impacto de la universidad en los territorios. La

generación de nuevos recursos debe estar, en todos los casos, subordinada a criterios académicos y a la misión institucional, evitando que la diversificación se transforme en una mera lógica de mercado.

Las transformaciones demográficas y la creciente competencia dentro del sistema de educación superior constituyen también desafíos estructurales que requieren una respuesta estratégica. La disminución de la población en edad de ingreso a la educación superior, junto con la evolución de las regulaciones y de las condiciones de financiamiento del sistema, obliga a fortalecer la propuesta académica de la universidad, mejorar sus procesos institucionales y profundizar aquellos atributos que la distinguen. La respuesta no puede reducirse a competir por matrícula, sino que debe orientarse a consolidar una institución académicamente reconocida, socialmente pertinente y capaz de ofrecer una experiencia formativa de excelencia.

La modernización institucional será, en este sentido, una herramienta para fortalecer y no para sustituir la vida universitaria. La transformación digital y la revisión de los procesos administrativos deben permitir reducir ineficiencias, mejorar la calidad de los servicios, disponer de información oportuna para la toma de decisiones y facilitar el trabajo de académicos, estudiantes y funcionarios. La modernización deberá desarrollarse de manera ordenada y gradual, asegurando que la gestión técnica esté siempre al servicio de las funciones académicas.

Ejes estratégicos

Pilares para la consolidación institucional

EJE 1

Proyecto académico

En el marco de un proceso gradual de renovación académica, la universidad puede avanzar hacia una revisión y actualización de sus planes de estudio, explorando formas más flexibles de formación que permitan responder a las transformaciones del conocimiento, del mundo del trabajo y de la sociedad. En esta perspectiva, resulta pertinente fortalecer las posibilidades de articulación entre distintas áreas del conocimiento, ofrecer trayectorias formativas que permitan a los estudiantes ampliar y complementar su formación, y favorecer una mayor integración entre disciplinas, resguardando siempre la solidez de la formación de pregrado y el carácter humanista de nuestro proyecto educativo.

En este escenario, proponemos impulsar una iniciativa académica transversal que permita a estudiantes de distintas carreras encontrarse con los grandes problemas y preguntas de nuestro tiempo. Estas cátedras podrían constituir un espacio para abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los cambios que están transformando nuestra sociedad y sus implicancias para la vida en común. Serían instancias abiertas al diálogo entre las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias de la salud, las artes y las nuevas tecnologías, destinadas a

fortalecer la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la reflexión ética y el discernimiento. Entre sus ámbitos de reflexión podrían encontrarse, por ejemplo, los desafíos que plantea la inteligencia artificial, las transformaciones de la democracia, los cambios culturales y sociales, las nuevas formas de trabajo y los dilemas que surgen del desarrollo científico y tecnológico, recurriendo a distintos soportes y disciplinas.

EJE 2

Calidad académica y excelencia

Entendemos la excelencia académica como un compromiso que debe alcanzar a todos nuestros estudiantes, reconociendo la diversidad de sus trayectorias, capacidades, experiencias y condiciones de aprendizaje. Una Universidad de excelencia es aquella que, sin renunciar a sus altos estándares académicos, genera las condiciones necesarias para que cada estudiante pueda desarrollar plenamente sus capacidades. Esto implica atender de manera responsable las distintas formas de aprender y participar en la vida universitaria, considerar las neurodivergencias y otras diversidades, avanzar en los ajustes razonables que sean necesarios y reconocer las brechas sociales, económicas y educativas que pueden incidir en las trayectorias académicas. Se trata, en definitiva, de conjugar exigencia y apoyo, promoviendo una formación de calidad que sea rigurosa, inclusiva y capaz de ofrecer oportunidades reales de desarrollo a todos y todas.

EJE 3

Sostenibilidad financiera

Fortaleceremos la sostenibilidad financiera de la Universidad mediante una estrategia responsable de diversificación de ingresos, ampliando las oportunidades en postgrado, formación continua, convenios y proyectos con financiamiento público y otras fuentes de colaboración. Este esfuerzo buscará reducir gradualmente la dependencia de los ingresos provenientes del pregrado, sin desatender su importancia central para nuestro proyecto académico. Avanzaremos hacia una gestión presupuestaria rigurosa, planificada y transparente, que permita asignar los recursos de acuerdo con las prioridades institucionales y proyectar con responsabilidad nuestro desarrollo futuro. La sostenibilidad financiera no constituye un fin en sí mismo, sino una condición necesaria para resguardar la autonomía universitaria, fortalecer nuestras capacidades académicas y asegurar la continuidad y proyección de nuestro proyecto institucional. La transparencia en la gestión y la información clara a la comunidad universitaria serán principios fundamentales de este esfuerzo.

EJE 4

Personas y comunidad

Priorizaremos el clima laboral y la carrera académica y funcionaria transparente. Nuestra meta es eliminar el temor de enojo, garantizando estabilidad laboral y condiciones que dignifiquen el trabajo cotidiano.

EJE 5

Investigación, creación e innovación

Impulsaremos las gestiones institucionales necesarias para avanzar hacia una nueva concepción de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, que reconozca la diversidad y expansión de los campos de conocimiento y las distintas formas de producción académica de nuestra universidad. En este marco, proponemos su transformación en una Vicerrectoría de Investigación, Posgrado, Creación e Innovación, incorporando explícitamente las artes y otras formas de creación, y fortaleciendo una política institucional que valore y promueva integralmente la investigación, la creación y la innovación como dimensiones fundamentales de la formación y la trayectoria académica.

Asimismo, la Vicerrectoría tendrá como propósito constituirse en un motor y un soporte estratégico para las iniciativas de investigación, creación e innovación de la universidad, generando condiciones que favorezcan su desarrollo y proyección. Para ello, fortalecerá el apoyo institucional a las y los investigadores y creadores, promoviendo sus iniciativas, facilitando el proceso de los proyectos y contribuyendo a consolidar una comunidad académica que pueda desarrollar plenamente sus capacidades y aportar al avance del conocimiento, la creación y la innovación.

EJE 6

Infraestructura y vínculos internos

Impulsaremos un plan gradual de mejoramiento de la infraestructura universitaria, priorizando aquellas facultades y áreas que requieren mejores condiciones para su desarrollo académico y formativo. En particular, fortaleceremos la infraestructura de la Facultad de Artes, avanzando hacia la adquisición de un inmueble que pueda convertirse en un teatro y centro de eventos propio de la universidad, destinado a la creación artística, la actividad académica, la extensión y el encuentro con la comunidad. Del mismo modo, se atenderán las necesidades de infraestructura de otras áreas prioritarias, como la Facultad de Salud, favoreciendo espacios adecuados para la formación práctica, la actividad física y la simulación clínica.

Junto con ello, queremos fortalecer las capacidades que la propia universidad puede poner al servicio de su comunidad. Contamos con conocimientos, profesionales, servicios y experiencias que pueden generar nuevas formas de colaboración al interior de la institución, fortaleciendo un vínculo interno que permita que las distintas facultades y unidades compartan sus capacidades, se apoyen mutuamente y contribuyan a mejorar la experiencia universitaria.

EJE 7

Transformación digital e inteligencia artificial

Avanzaremos hacia una gestión universitaria más ágil y transparente, aprovechando las herramientas digitales para facilitar los procesos y reducir las cargas administrativas innecesarias. La incorporación de estas tecnologías debe permitir que el tiempo destinado a

tareas administrativas se transforme, en la medida de lo posible, en más tiempo para la docencia, la investigación, la creación, la gestión administrativa y, en general, la vida universitaria. Junto con ello, estableceremos orientaciones institucionales para el uso responsable y ético de la inteligencia artificial y de los datos, resguardando la privacidad, la integridad académica y los derechos de las personas, y promoviendo la participación de la comunidad universitaria en la definición de estos criterios.

EJE 8

Posicionamiento e internacionalización

Fortaleceremos el posicionamiento de la UAHC en el ámbito nacional e internacional, proyectando una identidad universitaria que integra su trayectoria en las humanidades, las ciencias sociales, las artes y los Derechos Humanos con el desarrollo de nuevas capacidades en educación, salud e ingenierías. Buscaremos ampliar progresivamente la movilidad de estudiantes y académicos, así como fortalecer los convenios y redes de colaboración con universidades e instituciones, especialmente de América Latina, que permitan abrir nuevas oportunidades de formación, investigación, creación y acceso a recursos. La internacionalización será entendida como una herramienta para enriquecer nuestra vida universitaria y proyectar nuestras capacidades, desde una perspectiva latinoamericana y coherente con la identidad y el proyecto de la Universidad.

EJE 9

Gestión e información universitaria

Buscamos construir un sistema integral de gestión y aseguramiento de la calidad, con dos dimensiones que se articulen y sostengan mutuamente. Por una parte, fortalecer la calidad interna como una función de gestión institucional, mediante una coordinación de aseguramiento de la calidad y otra de planificación y gestión, que trabajen de manera integrada y con objetivos comunes. Por otra, establecer una unidad de estudios y análisis que concentre los procesos e instrumentos de autoevaluación de las distintas unidades y direcciones, y que centralice, sistematice y mantenga actualizada la información institucional. Contar con este espacio común permitirá evitar la dispersión de datos, criterios y metodologías entre las distintas áreas, favoreciendo una gestión basada en información confiable, oportuna y comparable. De este modo, la evaluación y la autoevaluación podrán cumplir efectivamente su propósito: verificar que el sistema funciona, identificar oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones institucionales.

Un compromiso con las facultades

Asumimos un compromiso transversal con todas las facultades de nuestra universidad: Artes; Salud y Buen Vivir; Ciencias Sociales y Educación; e Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad. Reconocemos en cada una de ellas una contribución fundamental al proyecto

universitario y entendemos que no existen facultades más importantes que otras, sino distintas comunidades que, desde sus disciplinas y saberes, aportan a una misma misión institucional. Nuestro propósito es que cada facultad se sienta involucrada y protagonista de este proyecto, fortaleciendo la colaboración entre ellas y promoviendo condiciones para que todas puedan desarrollarse plenamente y contribuir al futuro de nuestra universidad.

Facultad de Salud y Buen Vivir

Fortaleceremos la Facultad de Salud y Buen Vivir mediante un modelo de desarrollo que articule calidad formativa, cuidado y gestión académica. Para ello, impulsaremos una Mesa de Calidad y Acreditación que coordine los procesos de mejoramiento continuo y un sistema de gestión de evidencia, junto con apoyar el trabajo ya avanzado en torno a los campos clínicos y la gestión de laboratorios. Promoveremos la simulación clínica como metodología complementaria a la experiencia humana y territorial, con estándares auditables y docentes capacitados, acompañada de un plan gradual de infraestructura y equipamiento, acorde con la factibilidad institucional. Asimismo, revisaremos las cargas académicas y la relación entre estudiantes y jornada docente, con el propósito de mejorar la supervisión y resguardar el bienestar de la comunidad.

Este desarrollo se orientará a consolidar una identidad interdisciplinaria fundada en los derechos humanos, el pensamiento crítico, la justicia social y el Buen Vivir, fortaleciendo la investigación aplicada, la innovación, la vinculación con el medio, la internacionalización y la relación con egresados. Todo ello se sostendrá en una gestión basada en evidencia, indicadores de impacto y una articulación efectiva con el gobierno universitario.

Facultad de Artes

La Facultad de Artes debe reconocer la creación artística como una función sustantiva de la Universidad y fortalecer la investigación-creación como una forma legítima de producción de conocimiento. Para ello, se diseñará una ruta viable y financiable destinada al desarrollo del Teatro o Centro de Extensión UAHC y al mejoramiento de los espacios de producción, ensayo, exhibición y circulación artística. Asimismo, se implementará apoyo técnico para la formulación de proyectos, la postulación a fondos, la circulación de obras y la vinculación con los territorios, asegurando que los criterios académicos reconozcan adecuadamente las trayectorias y contribuciones de artistas y creadores. Este desarrollo incorporará críticamente las tecnologías emergentes, resguardando la autoría, la diversidad cultural, la libertad creativa y la identidad humanista de la Universidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación debe recuperar y proyectar su centralidad histórica en el desarrollo del pensamiento crítico, la democracia, la memoria y los derechos humanos. Fortaleceremos su vinculación con los territorios, apoyando las experiencias

existentes y promoviendo su proyección y articulación con otras áreas de la Universidad, junto con un decidido apoyo a su gestión desde el nivel central.

Buscaremos fortalecer la oferta de posgrado y educación continua, aprovechando la experiencia y las trayectorias académicas desarrolladas en el ámbito de las ciencias sociales. Asimismo, apoyaremos a las y los académicos en el desarrollo de sus proyectos de investigación, procurando generar condiciones institucionales que permitan su realización y proyección, reduciendo obstáculos administrativos innecesarios.

En relación con las pedagogías, abordaremos con seriedad y visión de futuro la continuidad, apertura o reapertura de programas de formación docente, reconociendo que este ámbito constituye un eje fundamental del quehacer universitario y de su compromiso con la educación del país. Se estudiarán las alternativas que permitan fortalecer y proyectar esta área, considerando tanto las capacidades académicas existentes como las necesidades del sistema educativo y los estándares de calidad correspondientes.

El desarrollo de estas iniciativas requerirá de diversas gestiones institucionales y, en aquellos casos que corresponda, de procesos de evaluación, acreditación y autorización ante los organismos pertinentes. La Rectoría apoyará activamente estas gestiones, articulando las capacidades del nivel central y de la Facultad para avanzar responsablemente en las iniciativas que resulten académica e institucionalmente pertinentes.

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad

La Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad debe consolidar su instalación académica e institucional, articulando la ingeniería, la arquitectura, la ciencia de datos y la inteligencia artificial con la tradición humanista y el compromiso social de la UAHC. Para ello, se impulsará el desarrollo gradual de laboratorios, equipamiento especializado y proyectos interdisciplinarios en colaboración con las demás facultades. Asimismo, se fortalecerán el aprendizaje basado en proyectos, las prácticas profesionales, la empleabilidad y la vinculación con empresas, municipios, organizaciones sociales y organismos del sector público. La Facultad promoverá una inteligencia artificial ética, una innovación responsable y una arquitectura sustentable, orientadas a abordar los desafíos de la ciudad, el territorio y el hábitat digno. Complementariamente, desarrollará programas pertinentes de formación continua y postgrado que contribuyan a la sostenibilidad institucional, sin sacrificar la misión humanista, la calidad académica ni el compromiso público de la Universidad.

Vida universitaria para toda la comunidad

La vida universitaria debe ser una experiencia compartida por todas las personas que forman parte de nuestra comunidad y no estar restringida a estudiantes y docentes. Queremos una universidad que ofrezca bienestar, aprendizaje, cultura, encuentro y vida sana también a sus trabajadoras y trabajadores, con servicios y oportunidades equivalentes para quienes desarrollan su labor en jornada diurna o vespertina. Impulsaremos un casino universitario con

alimentación sana, rica y accesible, comenzando con una experiencia piloto en Campus Condell; espacios acogedores para el encuentro y el café; y condiciones adecuadas para estudiar y trabajar, incluyendo climatización de las salas. Promoveremos una oferta de cursos abiertos para las y los trabajadores de la universidad, gratuitos y dentro de su jornada laboral. Asimismo, avanzaremos en un gimnasio universitario y en una programación permanente de yoga, acondicionamiento físico y otras actividades de bienestar para toda la comunidad. Trabajar y estudiar en la Academia debe sentirse como una experiencia agradable. Queremos, en definitiva, un lugar del Buen Vivir que atraviese la experiencia universitaria y haga de nuestra institución una comunidad más acogedora, saludable e inclusiva, donde nadie quede fuera.

Reafirmamos que este programa constituye una propuesta abierta, que se enriquecerá y fortalecerá a través del diálogo con cada una de las unidades y estamentos de nuestra Universidad. Aspiramos a construir, a través de la participación de toda la comunidad universitaria, un proyecto compartido de futuro, que recoja nuestras distintas miradas y capacidades y nos permita avanzar con convicción y responsabilidad hacia la Universidad que queremos.

PARTE II

Anexo al Programa de Rectoría

Cinco desarrollos que explican cómo se concretarán los compromisos del programa y qué se requiere para hacerlos posibles.

I

Personas y comunidad académica

La docencia de la Academia se sostiene, en una proporción decisiva, en el trabajo de académicos y académicas contratados por hora. Esa realidad no constituye una circunstancia administrativa: es la forma concreta en que nuestra Universidad ha podido mantener una oferta formativa amplia, diversa y arraigada en la práctica profesional de quienes la imparten. Reconocerlo con claridad es la condición para hacerse cargo, también con claridad, de las condiciones en que ese trabajo se realiza.

Eliminar el temor de enero exige precisar mediante qué mecanismos ese compromiso se hará efectivo, distinguiendo con honestidad lo que está dentro de las atribuciones de la Rectoría de lo que depende de la disponibilidad de recursos. Esa distinción es deliberada, porque permite que cada compromiso pueda exigirse en su propio plazo.

Lo que depende de las atribuciones de la Rectoría

Estableceremos un calendario institucional único para la asignación de la carga académica, conocido por toda la comunidad al inicio del año y cumplido en sus plazos, de modo que cada académico y académica sepa con anticipación cuándo recibirá su comunicación y a través de qué canal. Estableceremos asimismo criterios escritos y públicos para la asignación de asignaturas, que consideren la trayectoria en la Universidad, la evaluación docente, la pertinencia disciplinar y las necesidades del plan de estudios, de manera que las decisiones puedan comprenderse y, cuando corresponda, revisarse. La comunicación de no continuidad, cuando resulte inevitable, será individual, oportuna y fundada, y contemplará una instancia formal en la que la persona afectada pueda ser escuchada.

Ninguna de esas medidas requiere recursos adicionales. Requieren decisión de conducción, y por eso se comprometen sin condiciones y rigen desde el primer año.

Trayectoria y reconocimiento

Impulsaremos condiciones que permitan reconocer la trayectoria del cuerpo docente por hora dentro de la vida académica de la Universidad, promoviendo su acceso efectivo a los procesos de categorización y a las oportunidades de perfeccionamiento, y resguardando su participación en los espacios donde se discute el proyecto formativo de cada unidad. Quien enseña de manera sostenida en la Academia forma parte de su comunidad académica y debe poder incidir en las decisiones que afectan su trabajo.

Lo que depende de recursos

El volumen de la actividad académica depende de recursos. Por esa razón el compromiso en esta materia se formula de manera exacta: la búsqueda de sostenibilidad no se hará mediante la reducción del cuerpo académico ni mediante el deterioro de las condiciones en que ejerce su trabajo, y la estrategia consiste en ampliar los ingresos creando actividad académica. Cada programa nuevo, cada proyecto adjudicado y cada iniciativa de formación continua significan horas de docencia que antes no existían y equipos que antes no estaban contratados. No comprometemos porcentajes de conversión contractual ni volúmenes de horas que dependan de ingresos todavía no obtenidos, y preferimos comprometer cifras cuando existan los antecedentes que permitan sostenerlas.

Trabajadoras y trabajadores no académicos

Avanzaremos hacia una carrera funcionaria con criterios transparentes de progresión, acceso a capacitación dentro de la jornada laboral y reglas conocidas para la provisión de cargos. Las condiciones de trabajo del personal no académico determinan de manera directa la calidad de la experiencia universitaria de estudiantes y docentes, y su mejoramiento constituye parte del proyecto académico y no un asunto separado de él.

Bienestar y salud mental

Impulsaremos una política institucional de bienestar y salud mental que alcance a estudiantes, académicos, académicas y funcionarios, con orientaciones conocidas, responsables identificados y evaluación periódica de su aplicación. El cuidado de las personas es una condición de la excelencia y de la convivencia democrática, y como tal debe expresarse en decisiones institucionales verificables.

II

Transversalización del enfoque de género

La equidad de género forma parte constitutiva de la definición de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, del mismo modo que el respeto irrestricto de los Derechos Humanos. Ambos compromisos tienen la misma naturaleza: no son posiciones que la Rectoría adopte, sino obligaciones institucionales de las que la Rectoría debe responder.

Corresponde señalar también el registro desde el cual se asume este compromiso. La conducción de la Universidad no consiste en hablar en nombre de quienes han sostenido esta lucha, sino en garantizar las condiciones institucionales para que sus demandas se traduzcan en decisiones, procedimientos y recursos.

El enfoque como criterio

Hablamos de transversalización y no de un ámbito temático porque esa palabra nombra con precisión lo que se propone: que el enfoque de género atraviese las decisiones de la Universidad, en la contratación, en la asignación de carga, en la jerarquización, en el diseño curricular, en la organización de los tiempos y en la distribución de los recursos. Una política que vive en una unidad alcanza a quienes se acercan a esa unidad. Un criterio que atraviesa las decisiones alcanza a toda la institución.

Para que eso ocurra, la línea institucional debe emanar de un lugar definido, con capacidad para fijar criterios, acompañar a las unidades en su aplicación y verificar que se cumplan. Esto no supone agregar estructura a una institución que necesita aligerarla, sino ordenar y dotar de atribuciones a lo que ya existe.

Prevención, sanción y reparación

Aseguraremos la plena implementación de la política institucional de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, conforme a la legislación vigente en educación superior. Ello supone procedimientos conocidos, plazos que se cumplan, medidas de resguardo oportunas para quienes denuncian e información periódica a la comunidad sobre el funcionamiento del sistema, resguardando siempre la reserva que estos procesos exigen.

Fortaleceremos el Comité Triestamental de Recepción y Acogida de denuncias de Violencia Sexual y de Género, dotándolo de las condiciones, la formación y el apoyo técnico que requiere para ejercer su función. La Universidad se dio esta instancia triestamental y le corresponde a la Rectoría asegurar que opere efectivamente y no solo formalmente.

Conciliación y trayectorias

Las tareas de cuidado se distribuyen de manera desigual y esa desigualdad se traduce en trayectorias académicas desiguales. Reconocerlo obliga a intervenir en la organización del trabajo y no solo en el discurso institucional.

Comprometemos medidas de conciliación concretas y de aplicación inmediata: reuniones y comisiones convocadas dentro de la jornada laboral, calendarización institucional que considere los períodos críticos de cuidado, y criterios conocidos de flexibilidad para quienes ejercen docencia vespertina y tienen responsabilidades de cuidado.

Comprometemos además una medida que atañe directamente a la carrera académica: que los procesos de jerarquización y los concursos internos reconozcan de manera explícita la incidencia de los períodos de cuidado en los tiempos de producción académica. Considerar esa

incidencia es una condición para que la evaluación sea justa con quienes cuidan.

La información institucional será producida y analizada de manera desagregada por sexo, incorporando esa desagregación como práctica regular de la unidad de estudios y análisis, de modo que las brechas en contratación, jerarquización, jornadas y cargos de dirección puedan identificarse, discutirse y corregirse sobre evidencia.

Formación e investigación

Promoveremos la incorporación de la perspectiva de género en la formación de pregrado y postgrado y el fortalecimiento de las capacidades de investigación existentes en la Universidad en este campo, apoyando su proyección, su financiamiento y su vinculación con las políticas públicas y con las organizaciones que trabajan estas materias en el país.

Prestaremos atención particular a las trayectorias de investigadoras jóvenes, promoviendo su incorporación efectiva a equipos de proyectos, su acceso a tiempo protegido y su participación en las postulaciones a fondos externos. La equidad en la investigación se juega en quién integra los equipos que se adjudican los proyectos, y esa es una decisión de conducción.

III

Proyecto académico: formación transversal, identidad intercultural y vínculo con comunidades

La iniciativa académica transversal

La iniciativa académica transversal que permitirá a estudiantes de distintas carreras encontrarse con los grandes problemas y preguntas de nuestro tiempo se desarrollará mediante formatos que no requieren modificación de los planes de estudio. La Universidad ha concluido recientemente un proceso de innovación académica que alcanzó a todas sus carreras. La modificación de un plan de estudios no se justifica por la pertinencia de una idea: debe surgir de evaluaciones integrales y participativas que consideren a docentes, estudiantes, titulados y empleadores, y requiere contar con cohortes de egreso que permitan valorar los resultados del plan vigente.

Por esa razón, la iniciativa se desarrollará mediante ciclos abiertos de conversación y seminarios interdisciplinarios, actividades de extensión académica, aprovechamiento de los espacios electivos ya contemplados en los planes vigentes y programas de formación continua. Estos formatos permiten reunir a estudiantes de distintas carreras en torno a los desafíos de la inteligencia artificial, las transformaciones de la democracia, los cambios culturales y las nuevas formas de trabajo, con la agilidad que estos temas exigen y sin comprometer la solidez de la formación de pregrado. La incorporación de estos contenidos a los planes de estudio, cuando corresponda, se resolverá en el marco de las evaluaciones integrales de cada carrera y con la participación de sus comunidades.

La identidad intercultural y latinoamericana del proyecto

La vocación latinoamericanista de la Academia y la noción de Buen Vivir, que da nombre a una de sus facultades, comprometen a la Universidad con el pensamiento del cual provienen. El Buen Vivir proviene del pensamiento de los pueblos indígenas de nuestro continente y designa una concepción de la vida buena, del vínculo con la naturaleza y de la organización de la comunidad que ofrece una alternativa a los modelos hegemónicos de desarrollo.

La Academia cuenta con capacidades acumuladas en este campo. Su participación durante más de una década en un centro de estudios interculturales e indígenas de excelencia, junto a otras universidades del sistema, el desarrollo de diplomados de liderazgos indígenas y de liderazgos de mujeres indígenas, la formación de postgrado en estudios latinoamericanos y una trayectoria sostenida de investigación y vinculación con comunidades y territorios constituyen un patrimonio institucional que debe ser reconocido y proyectado.

Fortaleceremos esa dimensión como parte del proyecto académico y no como un ámbito especializado. Ello supone apoyar las líneas de investigación existentes, sostener y ampliar los programas de formación dirigidos a organizaciones y comunidades, y orientar la internacionalización desde una perspectiva latinoamericana, privilegiando las redes con instituciones de la región que comparten preguntas y desafíos con la Academia.

El vínculo con comunidades y territorios

La vinculación con el medio suele evaluarse por su volumen: cuántas actividades se realizan, cuánta presencia pública se obtiene, cuántos convenios se firman. Esa medida deja fuera lo que más importa, que es la calidad del vínculo y lo que efectivamente retorna a las comunidades con las que trabajamos.

Comprometemos una revisión de las formas en que nos vinculamos, orientada a acortar la distancia entre la Universidad y las comunidades. Esa revisión considerará tres criterios. El primero es la reciprocidad: que las agendas de trabajo se definan con las comunidades y no solo sobre ellas, de modo que la relación deje de organizarse en torno a lo que la Universidad necesita obtener. El segundo es el retorno: que los resultados de la investigación y de la práctica formativa vuelvan a los territorios en formatos utilizables por quienes participaron, dentro de plazos comprometidos. El tercero es la continuidad: que el vínculo no dependa de la duración de un proyecto ni del entusiasmo individual de quien lo sostiene, sino de una relación institucional que persista entre un proyecto y el siguiente.

Esta orientación no constituye una adición al proyecto universitario: es una de las razones por las cuales la Universidad Academia de Humanismo Cristiano ocupa un lugar propio en el sistema de educación superior chileno, y su continuidad forma parte de lo que esta candidatura se compromete a preservar y proyectar.

Las y los estudiantes en el proyecto universitario

Acceso, permanencia y titulación

Una parte considerable de nuestros estudiantes es la primera generación de su familia en la educación superior, trabaja mientras estudia o ingresa con trayectorias escolares que exigen acompañamiento. Esa realidad se ha acentuado en todo el sistema de educación superior chileno durante los últimos años. Sostener altos estándares académicos y hacerse cargo de ella no son objetivos en tensión: son la misma tarea.

Fortaleceremos el acompañamiento académico durante el primer año, que es donde se concentra el riesgo de abandono, mediante sistemas de alerta temprana que permitan identificar oportunamente las dificultades y activar apoyos antes de que la situación se vuelva irreversible. Ordenaremos y haremos conocidos los apoyos académicos ya existentes, porque parte del problema no consiste en su ausencia sino en que quienes los necesitan no saben que existen ni cómo acceder a ellos.

Abordaremos con la misma seriedad la titulación oportuna, identificando los obstáculos administrativos y académicos que retrasan la obtención del título una vez concluidos los estudios. Se trata de una dificultad que afecta directamente la vida laboral de nuestros egresados y egresadas, y cuya solución depende en buena medida de decisiones institucionales al alcance de la gestión.

Condiciones para estudiar

Aseguraremos que la información sobre beneficios, becas y situación arancelaria sea clara, oportuna y accesible, y que quienes atraviesan dificultades económicas encuentren en la Universidad una atención informada y respetuosa en lugar de un recorrido administrativo incierto. Comprometemos criterios conocidos y públicos para las decisiones que afectan la continuidad de estudios por razones económicas.

Las condiciones materiales de la vida universitaria, en particular la alimentación accesible, los espacios adecuados de estudio y encuentro y la climatización de las salas, forman parte de esta misma preocupación y se abordarán con la gradualidad que la factibilidad institucional permita, comenzando por las sedes y horarios donde la necesidad es mayor. Quien estudia de noche debe encontrar la misma universidad que el resto: servicios disponibles, atención accesible y vida universitaria en su horario.

Bienestar y salud mental estudiantil

La política institucional de bienestar y salud mental contemplará de manera específica a las y los estudiantes, con orientaciones conocidas sobre cómo acceder a apoyo, tiempos de respuesta definidos y articulación con la red de salud cuando corresponda. Incorporará asimismo la formación de docentes y funcionarios en el reconocimiento de situaciones de riesgo y en la derivación oportuna, porque quienes están en contacto cotidiano con los estudiantes son habitualmente los primeros en advertir una dificultad.

Participación con incidencia

La participación estudiantil debe incidir efectivamente en las decisiones que comprometen el presente y el futuro de la Universidad. Ello supone que las representaciones estudiantiles en los órganos colegiados dispongan de información oportuna y comprensible para deliberar, que exista un canal regular de diálogo entre la Rectoría y las organizaciones estudiantiles, y que la voz de los estudiantes sea considerada en las evaluaciones de los planes de estudio, que constituyen el instrumento mediante el cual la formación efectivamente se transforma.

Fortaleceremos también la vinculación con las y los titulados, tanto por su aporte a la evaluación de nuestros programas como por la responsabilidad que la Universidad mantiene con quienes formó.

V

Postgrado y reactivación de la oferta académica

El sistema de educación superior chileno atraviesa un período exigente: los estándares de acreditación se han elevado, la matrícula ha disminuido en buena parte del sistema y los estudiantes ingresan con brechas de formación escolar mayores que hace una década. En ese contexto, nuestra Universidad ha visto cerrarse programas de postgrado y diplomados, y ha tenido carreras de pregrado que no han logrado abrir admisión durante períodos sucesivos.

Nombrar esto no tiene por objeto atribuir responsabilidades. Tiene por objeto establecer la pregunta correcta, que es cómo se reactiva la oferta académica de una universidad en un sistema que se ha vuelto más estrecho.

La reactivación de una carrera

La respuesta habitual a una carrera con matrícula insuficiente consiste en intervenir su admisión: mejorar la difusión, ajustar el posicionamiento, reforzar la captación. Esas medidas son necesarias y no las descartamos. Son, sin embargo, insuficientes por sí solas, porque operan sobre el último tramo de un proceso que empieza mucho antes.

Una carrera atrae estudiantes cuando existe una razón para estudiarla, y esa razón la produce la actividad académica: investigación en curso que se conoce fuera de la Universidad, postgrados y diplomados que prolongan la formación, publicaciones que circulan, presencia de sus académicos y académicas en la conversación pública del país, vínculo con organizaciones y servicios que reconocen el valor de quienes formamos. Cuando esa actividad existe, la admisión encuentra algo que ofrecer.

Lo que comprometemos

Revisaremos la cartera completa de postgrado con criterios de pertinencia académica, sostenibilidad y calidad, determinando qué se renueva, qué se rediseña y qué se crea, con la participación de las unidades correspondientes. Esa revisión considerará de manera explícita la articulación entre pregrado, postgrado y formación continua, que hoy opera de manera fragmentada y que constituye la vía natural de continuidad para nuestros propios titulados.

Orientaremos la postulación a fondos externos hacia la creación de actividad académica y no solo hacia la ejecución de investigación aislada, de modo que cada adjudicación deje instalada una capacidad que permanezca cuando el proyecto termine: un programa, una línea, una publicación, un equipo. Fortaleceremos la investigación en todos sus niveles y en todas sus formas, incluida la creación artística, cuyo reconocimiento como producción de conocimiento forma parte de la identidad académica de esta Universidad.

Impulsaremos programas de formación continua dirigidos a organizaciones sociales, servicios públicos y comunidades, en los campos donde esta Universidad tiene autoridad reconocida y una trayectoria propia. Es la vía más rápida para diversificar ingresos sin depender del arancel de pregrado, y al mismo tiempo la más coherente con nuestro compromiso público.

Acompañaremos a las unidades cuya admisión se ha visto disminuida con un trabajo que empiece por su proyecto académico, y no únicamente por su promoción. Ese acompañamiento se hará con cada comunidad y no sobre ella.

No comprometemos la reapertura de programas ni de carreras específicas sin contar con los antecedentes que una decisión así requiere. Cuando esos antecedentes estén disponibles, la decisión se tomará junto con las unidades involucradas y se informará a la comunidad.

PARTE III

Claudio Espinoza Araya

Una vida en la Academia. Una trayectoria comprometida que camina hacia el futuro.

Claudio Espinoza se formó desde 1992 en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y ha desarrollado buena parte de su trayectoria académica y profesional vinculada a ella. La Academia es el lugar donde estudió, donde ha enseñado, investigado y asumido responsabilidades de conducción y, también, la institución en la que eligió permanecer durante períodos complejos para la educación superior chilena y para la propia UAHC. Su compromiso no responde a una circunstancia electoral: es una convicción sostenida a lo largo del tiempo.

Ese vínculo tiene también una filiación intelectual precisa. Claudio ha mantenido una cercanía académica y personal con profesores históricos de la Universidad. Hay allí una continuidad intelectual que forma parte de su manera de comprender la Academia: su vocación crítica, pluralista, latinoamericanista y su compromiso con los derechos humanos, los pueblos indígenas y los sectores populares. Claudio reconoce ese legado como parte de su propia formación y como una referencia desde la cual proyectar la Academia frente a los desafíos actuales. Conoce su historia porque ha sido parte de ella y entiende que su futuro debe construirse desde la identidad que la distingue. En un contexto en que las universidades adoptan con frecuencia modelos de gestión ajenos a sus propias trayectorias, conducir la Academia desde un conocimiento profundo de su historia institucional constituye una gran ventaja.

Entre 2011 y 2018 dirigió la entonces Escuela de Antropología, experiencia que permite conocer de manera concreta su forma de conducir: durante esos años desplegó una visión clara de proyecto, con conciencia de la historia de la Escuela, lectura de su presente y proyección de futuro. Su gestión conjugó docencia, investigación y vinculación con el medio, junto con la formación de posgrado y la educación continua, en torno a un proyecto académico con un marcado sello latinoamericano.

De ese período surgieron iniciativas que han tenido continuidad y que forman parte del desarrollo académico de la Universidad. En 2014 se creó la revista *Antropologías del Sur*, posteriormente indexada en SciELO y consolidada como una publicación reconocida internacionalmente. En ese mismo ciclo se desarrollaron el Magíster en Antropología y el actual Magíster en Metodologías Críticas para la Investigación Social; los diplomados de Metodología para la Investigación Social, Liderazgos Indígenas y Liderazgos de Mujeres Indígenas; programas de educación continua y los ciclos de conversaciones *Antropologías del Sur*.

Durante esos años, la Universidad participó también, junto con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Diego Portales, en el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, proyecto Fonmap que se extendió desde 2013 hasta 2025.

Una parte importante de este desarrollo se sostuvo mediante recursos externos, con fondos concursables puestos deliberadamente al servicio del crecimiento académico e institucional. Esta trayectoria muestra una capacidad que resulta especialmente relevante para la conducción universitaria: traducir el financiamiento concursable en desarrollo institucional duradero. Claudio conoce por experiencia directa el ciclo completo de un proyecto externo, desde su formulación y adjudicación hasta su ejecución y proyección académica. En una Universidad que necesita diversificar sus fuentes de financiamiento y ampliar sus recursos más allá del arancel, ese aprendizaje constituye una experiencia concreta de gestión e impulso institucional.

Su formación de posgrado en el extranjero, maestría y doctorado, se ha traducido en una inserción efectiva en redes académicas nacionales e internacionales, una producción sostenida de libros y artículos, participación en comités científicos y una trayectoria consistente en investigación. Se ha adjudicado como director responsable dos proyectos Fondecyt y un proyecto ANID Exploración, y ha participado en iniciativas Fonmap y ANID-Covid, entre otras. A esto se suma su experiencia como director del Grupo de Estudio de Antropología y Arqueología de Fondecyt, una responsabilidad que supone conocer y evaluar la investigación de todo un campo disciplinar a escala nacional. Es un trabajo que requiere conocimiento fino del sistema científico y un reconocimiento de pares construido durante años de recorrido académico.

Esa experiencia importa también por la mirada sobre la Universidad que permite construir. Una trayectoria dedicada a la investigación entrega herramientas para discutir sobre contenidos, líneas de investigación, formación, posgrado y proyecto intelectual; para comprender hacia dónde se mueve el conocimiento y qué condiciones necesita una comunidad académica para desarrollarlo. Claudio entiende la sostenibilidad institucional en relación con esas preguntas. Su experiencia le permite pensar las decisiones de gestión desde sus consecuencias académicas y mantener presente el fundamento reflexivo y crítico que da sentido a la Universidad.

Este conocimiento alcanza también uno de los niveles más exigentes del sistema universitario. Claudio integró el equipo de creación del Doctorado en Antropología de la Universidad Católica de Temuco, dirigió el Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la UAHC y condujo su exitoso proceso de acreditación. Haber llevado un programa doctoral ante la CNA supone conocer el ciclo completo: la autoevaluación, la producción de evidencias, la conformación y fortalecimiento del claustro, los reglamentos, las observaciones externas y los tiempos institucionales que cada etapa exige. Esa experiencia le ha permitido conocer de cerca los procesos internos de la Universidad, sus puntos críticos y también capacidades que muchas veces permanecen latentes. La Rectoría lo espera con ese aprendizaje ya realizado.

Claudio tiene, además, una capacidad reconocible para conducir procesos y formar equipos. Su manera de hacerlo se apoya en la autonomía, la confianza y la responsabilidad. Entrega espacio para que las personas desarrollen su trabajo con tranquilidad y construye un liderazgo basado

en la responsabilidad, la reciprocidad y el diálogo. Hay allí una concepción de la conducción especialmente pertinente para una universidad que, por su origen y vocación, ha sido una comunidad deliberante: quien dirige debe ser capaz de orientar, persuadir, distribuir responsabilidades y generar las condiciones para que el trabajo colectivo produzca resultados.

A esa forma de conducir se suma una disposición personal que tiene efectos muy concretos en la vida institucional. Claudio es genuinamente amable y establece relaciones honestas y directas con las personas. Construye sus juicios en el trato y llega al encuentro con otros dispuesto a escuchar. En una universidad pequeña, con memoria larga y una historia marcada también por conflictos, esa disposición tiene un valor particular. Le permite relacionar personas con posiciones diferentes, acercar intereses y formar equipos capaces de trabajar juntos.

Esa cualidad personal tiene también una dimensión política. Un rector necesita construir acuerdos, sostenerlos y trabajar con toda la comunidad, incluidos quienes hayan apoyado otras candidaturas. Necesita conservar abiertos los vínculos después de una elección y generar condiciones para que las diferencias puedan convivir dentro de un proyecto compartido. Claudio ha desarrollado esa capacidad a lo largo de su trayectoria y encuentra en ella una forma de liderazgo coherente con un rasgo histórico de la Academia: el respeto, el diálogo y el trato horizontal.

Su conocimiento de la Universidad es auténtico, además de funcional. Ha acompañado sus transformaciones y conoce de cerca las dificultades que han marcado su itinerario reciente. Conoce la caída de matrícula en las ciencias sociales y la educación, un fenómeno que afecta al sistema universitario nacional e internacional y que ha tenido especial impacto en instituciones con el perfil de la Academia. Ha vivido también la apertura y expansión del área de salud, con las oportunidades, necesidades y tensiones que este proceso introduce en una Universidad cuya identidad se construyó inicialmente desde otros campos del conocimiento.

Sobre estos procesos tiene una mirada formada desde la experiencia. Conoce sus problemas y sus desafíos, pero también las posibilidades que abren para la Universidad. La Academia de hoy reúne ciencias sociales y educación, artes, salud, ingeniería, arquitectura y tecnologías. Conducir esa diversidad exige reconocer las historias y necesidades particulares de cada área y, al mismo tiempo, encontrar aquello que permite reunir las en un proyecto universitario común. Claudio conoce la institución desde antes de estas transformaciones y ha sido parte de ella mientras ocurrían. Esa perspectiva temporal le permite comprender de dónde viene la Academia, qué ha cambiado y qué elementos de su identidad pueden orientar su futuro.

A este recorrido se agrega su actividad como autor de columnas de opinión. La escritura pública forma parte de su manera de entender el trabajo intelectual: intervenir en los debates del país con argumentos y hacerlo desde una perspectiva reconocible. Esta capacidad adquiere especial relevancia en una institución como la UAHC, cuya historia está vinculada a la producción de pensamiento crítico y a la intervención en las discusiones de la sociedad chilena. La Rectoría representa también a la Universidad hacia afuera, y Claudio cuenta con la experiencia para asumir esa voz pública y proyectar el trabajo de su comunidad.

Claudio Espinoza reúne dimensiones de un trayecto que pocas veces se encuentran juntas. Se formó en la Academia y conoce íntimamente su historia. Ha creado y dirigido proyectos académicos, administrado unidades y programas, participado en procesos de acreditación y obtenido recursos externos que se han traducido en capacidades institucionales. Es un investigador reconocido por sus pares y conoce desde dentro el sistema científico. Ha formado equipos y desarrollado una manera de conducir basada en la autonomía, la confianza y el diálogo. Tiene, además, una voz propia para representar públicamente aquello que la Academia puede aportar al país.

Su candidatura nace de ese recorrido. Claudio propone poner esa experiencia al servicio de una Rectoría cercana, académicamente sólida y capaz de construir acuerdos; una conducción que conozca la historia de la institución, comprenda su presente y tenga una idea clara de hacia dónde proyectarla.

La Academia fue el lugar donde Claudio se formó y donde eligió desarrollar su trayectoria. Hoy esa historia compartida abre la posibilidad de una nueva responsabilidad: conducir la Universidad desde el conocimiento acumulado durante años de trabajo y desde la confianza en las personas que la hacen posible cada día.

La Academia se conduce **desde lo académico.**

Desde el diálogo y con la comunidad, construimos la Universidad que queremos.

@CLAUDIOESPINOZA.ALARECTORIA · SE VOTA DEL 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE